

HERPLAPAL S.A.

Expediente#68958

Guayaquil, 23 de Abril del 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL ING. MAGDALENA CHONILLO VERA A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HERPLAPAL S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por la presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente General de esta compañía denominada HERPLAPAL S.A. de conformidad con el Art. 305 de Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución # 90 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido del 1 de Enero del 2017 al 31 de Diciembre del 2017.

1. Se adjunta los siguientes Estados Financieros: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos.
2. Para su conocimiento la compañía Herplapal S.A. se ha dado a conocer de a poco sobre las actividades de mantenimientos eléctricos ante terceras personas y empresas.
3. Las actividades comerciales de la compañía fue pausado, teniendo movimientos en bancos y facturando a final del 2017 por un valor de \$10.960,86 en relación del año anterior 2016, generando al cierre del año 2017 una utilidad de \$1.323,46
4. Las metas y objetivos previstos por esta administración están siendo alcanzados, pero con pasos muy firmes para alcanzar así los objetivos trazados.
5. Se han presentado todas las declaraciones al SRI, retenciones en la fuente y el impuesto a la Renta del ejercicio 2017 a tiempo, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto por la Ley.

6. Cabe mencionar que al cierre del ejercicio fiscal 2017 la empresa cierra con un impuesto a la renta por pagar de \$ 441.16 pero este pago se compensara para el año 2018 con el crédito tributario del IVA en retención y que según balances tenemos a favor de \$ 436.75.

Sin otro particular que informar a ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atte,



ING. MAGDALENA CHONILLO VERA

GERENTE GENERAL-HIERPLAPAL S.A.